Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 OCT 2016

№ 00467

Expediente Nº 14.325/09

VISTO la Resolución Nº 407-HCD-2013, por la que se otorga reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, al Lic. José Antonio GONZÁLEZ en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, en la asignatura "Física II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 3 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la aludida reducción se otorgó a solicitud del docente, en razón de haberse incrementado su Dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en el cual se desempeña en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que mediante Nota Nº 0720/15, el Lic. GONZÁLEZ solicita que a la reducción de Dedicación otorgada por Resolución Nº 407-HCD-2013, se le confiera carácter de permanente.

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja hacer lugar a lo solicitado y avala el Plan de Trabajo presentado por el Lic. GONZÁLEZ.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa, a fs. 169, que el docente cumple con las condiciones establecidas por la Resolución CS Nº 390/13, para acceder a la reducción definitiva de Dedicación, como así también que no es necesario gestionar cambio de planta docente.

Que el artículo 5º de dicha normativa dispone que *"todas las modificaciones de dedicación, salvo las reducciones temporarias, serán resueltas por el Consejo Superior, a propuesta de los Consejos Directivos de las Unidades Académicas"*.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

№ 00467

Expediente Nº 14. 325/09

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en su Despacho Nº 125/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, acordar la reducción definitiva de Dedicación, de Semiexclusiva a Simple, del Lic. José Antonio GONZÁLEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Física II", de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ y avalado por la Escuela de Ingeniería Civil, referido al desempeño del docente como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura "Física II" el cual, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Ratificar el artículo 1º de la Resolución FI Nº 575-D-2015, dejando expresamente aclarado que, con la reducción definitiva de Dedicación que por la presente se solicita, el Lic. José Antonio GONZÁLEZ continuará ocupando su actual cargo, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Civil, identificado como C.01.2.1.3.011.01.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Comisión Interescuelas; al Lic. José Antonio GONZÁLEZ; a la Ing. Graciela María MUSSO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Dirección General Administrativa

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14. 325/09

Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados a consideración del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN FI Nº 00467 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

N 00467

Expte. Nº 14.325/09

ANEXO

Salta, 29 de Mayo de 2015

Ref. Nota. 0720/15

Facultad de Ingeniería
Ing. Edgardo Sham
S. / D.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda en referencia a la nota de fecha 24 de abril presentada en la cual solicite reducción definitiva de mi cargo de J.T.P. dedicación Semiexclusiva a simple.

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 8 de la Res. C. S. Nº 390/13, elevo plan de trabajo referido a las funciones que desempeño con mi nueva carga horaria, ya que por Res. 407/13 del C. D. de la Facultad de Ingeniería se redujo mi dedicación del cargo J.T.P. de Semidedicacion a Simple.

Clase Frente a alumnos	4 hs
Clase de Consulta	2 hs
Preparación de clases	4 hs.
Total	10 hs

Solicito también que la presente se adjunte a la nota mencionada anteriormente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José Antonio González
D.N.I. 25069753

E.I.C, 29/05/15
Aprobar Plan de Trabajo presentado por José González

Estigarribia
Director
E.I.C.

Sra Secretaria Academica

Ca el Agregado e informe del Lic González, pase a su efecto

Mag. Ing. MARIO W. E. TOLEDO
SECRETARIO DE GESTION
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

29/5/15
Vuelve a la Esc. de Ing. Civil a efecto de analizar por ser el caso que se plantea el Art. 9 de la Res. 390/13

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROSAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa